

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja 2503129
Materia Procedimientos administrativos
Asunto Horarios de actividades en fiestas populares. Solicitud de información. Falta de respuesta.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

El objeto de la queja ha sido la demora de la Conselleria de Emergencias e Interior en dar respuesta al escrito de la persona interesada de 04/07/2025, en el que solicitaba conocer el horario de una instalación municipal durante las fiestas populares.

Admitida la queja a trámite, requerimos a la Conselleria información sobre estos hechos.

Su informe se manifiesta sobre la información solicitada y expone que en breve dará respuesta a la persona.

Esta alega que da por solucionada la cuestión.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** declarando solucionada la queja. Acordamos asimismo la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana